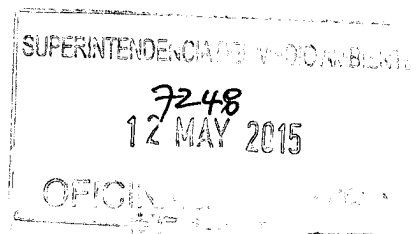


## Solicita ampliación de plazo por razones que indica

Sra. Marie Claude Plumer Bodin  
Jefa de División de Sanción y Cumplimiento  
Superintendencia de Medio Ambiente  
Presente:



**Constanza San Juan Standen y Paula Carvajal Borquez**, interesadas y denunciantes en proceso sancionatorio **A-002-2013**, venimos en solicitar ampliación del plazo, otorgado para efectuar alegaciones en la presente causa sancionatoria administrativa, en base a los siguientes argumentos:

1. En atención a los antecedentes indicados en la resolución de reapertura del procedimiento administrativo sancionatorio, que incorporan importantes elementos que es necesario analizar con la debida atención.
2. Para poder cumplir con la petición efectuada en la mencionada resolución, de reapertura del procedimiento, en cuanto a que los denunciantes designemos un procurador común, que facilite las gestiones de notificación del procedimiento. Especialmente tomando en cuenta que ya son 58 los interesados notificados de la resolución recurrida.
3. A mayor abundamiento, como es de público conocimiento, el aluvión acaecido hace algunas semanas en nuestra comuna hace muy dificultoso el contacto y traslado de los diversos denunciantes hacia las oficinas de un ministro de fe autorizado para que suscriban el correspondiente escrito. Y esto, con mayor razón aún, si muchos de ellos viven en pequeñas comunidades dentro de la comuna, cuyos caminos hasta el momento de mantienen en deficiente estado de tránsito.

En atención a lo expuesto, venimos en solicitar el otorgamiento de 5 días hábiles adicionales, conforme lo establecido en el artículo 26 de la Ley 19.880, para que todos los interesados y notificados de la resolución, puedan ejercer sus derechos.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Constanza San Juan Standen".

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Paula Carvajal Borquez".